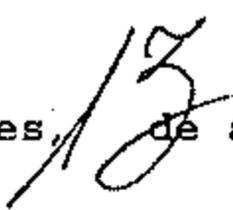


Buenos Aires,  de abril de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones, y

Considerando:

Que resulta necesario efectuar una modificación en la sala de máquinas del edificio de la calle Maipú 92.-

Que a fs. 16/21 la Prosecretaría de Arquitectura ha elaborado las especificaciones técnicas de los trabajos a realizar.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar a la contratación directa pertinente, a los fines señalados, de acuerdo a lo especificado a fs. 16/21, encuadrando el procedimiento en lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado a) de la Ley de Contabilidad.-

2°) Afectar el gasto resultante que ascenderá a la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-) a la Cuenta "Construcciones en bienes de dominio público" (05-19-00-02-00-5197-4-2-2-00000-1-1.1).-

3°) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JULIO S. NAZARENO